

Paraná, 6 de Julio de 2021

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
CRA. ANDREA ZOFF
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ud.; Anabel Beccaría, en carácter de concejal con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** designando con el nombre de “Santos Domínguez y Benguria” al Puente Blanco sobre el arroyo Antoñico de la ciudad de Paraná.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Anabel Beccaría

Concejal Bloque Políticas para la República

FUNDAMENTOS

La Agrupación Amigos de la Baxada del Paraná y los descendientes de Don Santos Domínguez y Benguria desde el año 2020 realizaron distintos actos administrativos para designar al "Puente Blanco" sobre el arroyo Antoñico ubicado en calle Ameghino, con el nombre de "Santos Domínguez y Benguria".

Santos Quintín Domínguez y Benguria fue arquitecto, contador, diplomático y político, que realizó numerosas obras en la ciudad de Paraná, como por ejemplo el Palacio Municipal, el Puente Blanco, el Puente Almenado, entre otros.

La última obra pública que realizó Don Santos Domínguez y Benguria fue el Puente Blanco a pedido del Padre Dionisio Álvarez. Este Puente representó la puerta de entrada y salida del barrio San Agustín exhibiendo un carácter identitario y esencial para la comunicación e integración de dicho barrio con el resto de la ciudad.

En virtud de lo expuesto, el presente proyecto de Ordenanza contribuye a reconocer, conmemorar y honrar la trayectoria de Don Santos Domínguez y Benguria quien trabajará por el desarrollo urbano e integración de nuestra ciudad.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º: Desígnese con el nombre de "Santos Domínguez y Benguria" al Puente Blanco sobre el arroyo Antoñico, de la calle Ameghino de la ciudad de Paraná.

Artículo 2º: Colóquese el correspondiente cartel nomenclador con la denominación designada en el artículo 1º.

Artículo 3º: Remítase copia de la presente ordenanza a la Agrupación Amigos de la Baxada del Paraná.

Artículo 4: Regístrese, publíquese y archívese.

RESERVADO PARA
ARCHIVO
Nº DE ORDEN

L 1031



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE PARANA

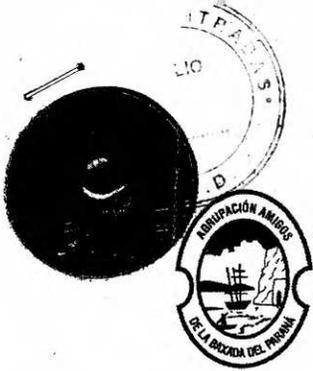
Expediente N°: 233 / 2021 - A - F25

Fecha de Ingreso: 30/ Abr /2021

Iniciador: AGRUPACION AMIGOS DE LA BAXADA DE PARANA

Concepto: EN EXPTE N° 7810/2020 SOLICITAN SE DESIGNE SANTOS DOMINGUEZ Y BENGURIA , AL PUENTE BLANCO SOBRE EL ARROYO ANTOÑICO, DE CALLE AMEGHINO DE NUESTRA CIUDAD. CONFORME ORDENANZA N° 8752





AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA BAXADA DEL PARANÁ

Alameda de la Federación, 188- 5° A- ☐ 450.22.59- ☎ 432-39.33 📠 Agrupación Amigos de la Baxada del Paraná

Paraná, de febrero de 2020.

Que fue Capital de la Confederación Argentina

SEÑOR
PRESIDENTE MUNICIPAL
CDOR ADÁN BAHL
SU / DESPACHO

MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
MESA DE ENTRADAS
Expte. N° 7810 Año 2020
Indice 181 Ficha 407
Entró 26.05.20 Hora 10.51

La Agrupación Amigos de la Baxada del Paraná conjuntamente con los descendientes de Don Santos Domínguez y Benguria, tenemos el agrado de dirigirnos al Sr Presidente Municipal, a fin de solicitarle, quiera tener a bien, designar con el nombre de Santos Domínguez y Benguria al Puente Blanco sobre el arroyo Antoñico, situado en la parte posterior del Cementerio de la Santísima Trinidad, sobre calle Ameghino, y que fuera inaugurado en 1904.

Fundamenta nuestro pedido el hecho de que dicho puente, fue la última obra pública que realizara Domínguez y Benguria para la ciudad y que proyectara a pedido del Padre Dionisio Álvarez (Cura Álvarez) para sustituir una pasarela de madera precaria que allí había. En algún momento, esta zona fue uno de los bordes de la ciudad, como lo testifica la presencia del Cementerio Municipal.

Cabe recordar, que en su momento el Puente fue la puerta de entrada y salida más tradicional de San Agustín, una barriada particular de Paraná, de fuerte carácter identitario que, sin embargo, en sus inicios lució durante muchos años como un sector olvidado a su suerte.

Esta magnífica puerta de entrada a esta populosa barriada, que en la actualidad exhibe una intensa vida social y deportiva y de una creciente actividad comercial, se considera que el Puente fue un eslabón esencial para su desarrollo y el imponer el nombre de Santos Domínguez y Benguria a esta obra, contribuirá indudablemente a que sea recordada por las generaciones futuras el nombre de quien fuera su autor.

MUNICIPALIDAD DE PARANÁ
Mesa General de Entradas
26/05/2020
10:55:35
\$ 39,00

Municipalidad de Paraná
20 MAY 2020
MESA GENERAL DE ENTRADAS



ESADE ENTA
FOLIO
H. C.

malmente, Señor Intendente, si bien una calle de la ciudad lleva su nombre, lo mismo que lo recuerde con las numerosas obras correspondientes al ámbito oficial que efectuara Don Santos Domínguez y Benguria como fue el proyecto de transformar la Alameda y el Sitio de Batería en un Paseo Público, la remodelación de la Plaza de Mayo, el proyecto del Palacio Municipal, el diseño del Puente Almenado conocido popularmente como el Puente de los Suspiros, los puentes y obras viales: de Iribarren, de Las Tunas, y del Salto Calderón.

En la seguridad de que el señor Intendente hará suyo este justo reclamo, lo saludamos muy atentamente.



[Signature]
Valentine Uranga
5.321.557

[Signature]
HUGO L. UGALDE
10.824.068

[Signature]
PABLO AMESTOI.
6239.276

[Signature]
GONZALO GONDI
11.378.611

[Signature]
Adilia Laurini
7841.946

[Signature]
DANIEL BRESILLO
8408857

[Signature]
Marisa Broeca
22660898

[Signature]
3.868.633
SUSANA GRANAZ

[Signature]
14.367.380
ROBERTO J. ZAMERO

[Signature]
LOPEZ ROSS
17277425

[Signature]
Sonia Cúneo de Dachary
DNI 3232851

[Signature]
43.577.880
GIANFRANCO ZAMERO

[Signature]
EMIL WILLIAMS
7325222

[Signature]
ELINACUÑO M. de WILK

[Signature]
Carlos B. Dachary Febrer
DNI 5941994

[Signature]
Marta E. Rodríguez Vagaria
DNI 24.264.133

[Signature]
DNI 5211154

[Signature]
JOSAFÉ CUNEO MARINO
DNI. 5.719.362

[Signature]
ELINACUÑO MARINO
DNI 22832892

[Signature]
DNI 17722720

[Signature]
Plácido Wapal
2523676

[Signature]
21.839689





REF. EXPTE. Nº 7810-2020 181-407.-

Dirección General De Despacho de Presidencia:

De acuerdo a lo solicitado se informa que esta dirección no cuenta con antecedentes de denominación de puentes.

Sin más se eleva.-

DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA.-

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL.- 23 de marzo de 2021.-

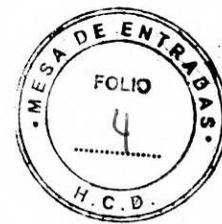
LUCIA M. S. NUNEZ
JEFA SECC. CERTIFICACION
DE MEDICINA
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

Agrim. Gustavo F. ROMERO
Director de Catastro Municipal
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ



MESA DE EN
FOLIO
H.C.

REF. EXPTE. Nº7810/2020-181-407



Paraná, 08 de Abril del 2021

Sr. SECRETARIO DE GOBIERNO
Dr. Halle Santiago



Habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones de acuerdo a lo requerido por la agrupación Amigos de la Baxada del Paraná conjuntamente con los descendientes de Don Santos Domínguez y Benguria, solicitando la modificación de la denominación del puente blanco sobre el arroyo Antoñico, se deriva para que se proceda al trámite administrativo correspondiente, cumplido gírese al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Paraná. Se eleva para su conocimiento y fines estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO DE PRESIDENCIA.-

fi

Sergio Daniel Bergara
Director General
Dirección General de Despacho
GOBIERNO DE PARANÁ

ENT,
FOLD
H.C



REF. EXPTE. N° 7810 / 2020 - 181 - 407 -

PARANA, 13 de abril de 2020.-

Señor
Presidente Municipal
Cr. Adán Humberto BAHL
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de elevar para su consideración la actuación de referencia, iniciada por la Agrupación Amigos de la Baxada del Paraná, en forma conjunta con descendientes de Don Santos Domínguez y Benguria.

Los iniciantes solicitan que el Puente ubicado en calle Florentino Ameghino, sobre el Arroyo Antoñico, detrás del Cementerio de la Santísima Trinidad y conocido popularmente como "Puente Blanco", sea denominado con el nombre de "Santos Domínguez y Benguria", en virtud de tratarse de la última obra pública realizada por el mismo.

Tal como se expone en la nota que se acompaña para su consideración, remitiendo las actuaciones al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento en el ámbito de la Comisión de Nomenclatura de Calles, Lugares y Paseos Públicos, esta solicitud implicaría el reconocimiento al conocido contador, arquitecto, diplomático y político que dejara su impronta en reconocidas obras y construcciones en lugares de nuestra ciudad, entre ellos el Palacio Municipal, el Escudo Municipal o el Puente de los Suspiros, por citar algunos ejemplos.

Sin más, saludo a Ud. con mi mayor estima.

DR. SANTIAGO JOSÉ HALLE

Secretario de Gobierno
Municipalidad de Paraná

NEW DE EN
FOLK
H.C.





Municipalidad de Paraná

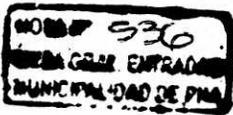
Paraná, 28 ABR 2021

Señora Presidente

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Dra. ANDREA ZOFF

SU DESPACHO



REF. EXPTE. N° 7810/2020-181-407-

Cumplo en dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle adjunto a la presente, la actuación identificada en la referencia, a través de la cual tramita la solicitud promovida por la Agrupación Amigos de la Baxada del Paraná, en forma conjunta con descendientes de Don Santos Domínguez y Benguría.

Dicha solicitud refiere a que el Puente ubicado en calle Florentino Ameghino, sobre el Arroyo Antoñico, detrás del Cementerio de la Santísima Trinidad y conocido popularmente como "Puente Blanco", sea denominado con el nombre de "Santos Domínguez y Benguría", en virtud de tratarse de la última obra pública realizada por el conocido contador, arquitecto, diplomático y político que dejara su impronta en reconocidas obras y construcciones en lugares de nuestra ciudad, entre ellos el Palacio Municipal, el Escudo Municipal o el Puente de los Suspiros, por citar algunos ejemplos.

Por su parte, se ha expedido la Dirección de Catastro Municipal, señalando que no existen antecedentes de denominación de puentes.

En virtud de ello, se solicita que la solicitud sea puesta a consideración de la Comisión de Nomenclatura de Calles, Paseos y Lugares Públicos.

Sin más, me despido de Ud. con atenta consideración.


CPN **HUMBERTO BAHL**
Presidente Municipal
Municipalidad de Paraná

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PARANA
CASA DE LAS PADAS

29.4.21

1250

Silvia Pardo



PASE A LA DIRECCION LEGISLATIVA, PARA SU INCORPORACION AL TEMARIO DE LA PROXIMA SESION.

5 MAY 2021

Dr. Gerardo G. Pastor
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Paraná

DIRECCION
LEGISLATIVA
RECIBIDO
10.05.21

Firma:

Ludmila Sánchez Méndez
Jefa de Departamento
Ordenes del Día y Temario
Municipalidad de Paraná

PARANA 13 DE MAYO DE 2021
EN LA SESION DE LA FECHA FUE CONSIDERADO
DISPONIENDOSE SU RESERVA EN SECRETARIA Y POST. ARCHIVO -

Dr. Gerardo G. Pastor
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Paraná



**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE**

Paraná Ciudad Bicentenario



Sub-Dirección de Archivo Legislativo y Administrativo

ARCHIVO H.C.D.

Entró: 29/07/2021

Hora: 12:00

Firma:

Aclaración:

MARIA S. BUFFA

Jefa Sección

Archivo Administrativo

H.C.D. - MUNICIPALIDAD DE PARANA

